



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLATAPIA
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.**

ACTA No. 1-2022

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la Contratación de, **"CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE VILLA TAPIA"**, Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, Republica Dominicana, a los Cuatro (28) días del mes de Marzo del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Villa Tapia, conformado por los señores: Hoger Antonio de León Duran, Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia, presidente del Comité de Compras, Edwin Brito, Tesorero Municipal, Pastora Hernández, Consultora Jurídica, Henry Holguín, Director de Planeamiento Urbano, Elianny Toribio, Responsable Oficina Libre Acceso a la Información, **con la siguiente agenda:**

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Comparación de Precios para la **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE VILLA TAPIA** .

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

El comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no.543-12,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de "Construcción de Obra en el Municipio de Villa Tapia **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE VILLA TAPIA**".

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante COMPARACION DE PRECIOS y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no.543-12.

TERCERO: DESIGNAR a los señores: Bladimir Fernando Castillo Encargado de Presupuesto y Henry Michell Holguín Director de Planeamiento Urbano como peritos, a los fines de que evalúen las ofertas de los proponentes que participaran en el proceso de Comparación de Precios con el propósito de validar las ofertas presentadas y garantizar la diaphanidad del proceso a utilizar **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE VILLA TAPIA**.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

En la Ciudad y Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana., a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo del año 2022, (dos mil veintidós).





ROGER ANTONIO DE LEON
Alcalde/Presidente del Comité de Compras


Edwin Brito
Tesorera Municipal




Elianny Toribio Brito

Responsable Oficina Libre Acceso a la Información


Henry Holguin
Director de Planeamiento Urbano


Pastora Hernández
Consultora Jurídica

